

Quito, D.M., a 30 de marzo del 2017

Señores Socios  
**CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS  
CIA. LTDA.**

Presente.-

Estimados socios:

En mi condición de Gerente General de "**CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA.**", y dando cumplimiento al Art. 305 de la Ley de Compañías, procedo a presentar el informe de actividades de la compañía, correspondiente al periodo de enero 1 a diciembre 31 del 2016.

#### **VENTAS**

En el año 2016, hemos reforzado nuestra gestión de ventas, lo que permitió generar un crecimiento importante, al punto que hemos logrado obtener una utilidad líquida de de ejercicio de \$16.522,00 de la cual se deducirán las utilidades para trabajadores e impuestos correspondientes.

#### **POLÍTICAS DE PRECIOS**

Dado que hemos alcanzado un posicionamiento en el mercado durante el 2016, que nos ha permitido sostener una cartera importante de clientes, hemos ajustado nuestros precios, manteniendo siempre la política de ser competitivos.

#### **COSTOS Y GASTOS**

Se ha seguido manteniendo la política de austeridad en los gastos de la empresa a fin de no tener inconvenientes financieros para el año 2017.

#### **ASPECTOS FINANCIEROS}**

Pongo a su consideración **EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISEIS (2016)**, en los cuales se puede verificar que existe una utilidad del ejercicio de \$ 16.522,00 de la cual se deducirán las utilidades para trabajadores e impuestos correspondientes, dejando una utilidad neta de \$5.397,96.

Sugiero que de la utilidad neta se descuente el proporcional de reserva legal y el remanente sea destinado a utilidades no distribuidas, quedando una utilidad líquida de \$ 5.128,06.



Cabe recalcar que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito, etc.

Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión.

La Junta General no tuvo mayor trabajo durante el año 2016, pero se estima que para el ejercicio 2017 esta situación será diferente pues se ha venido diseñando y planificando ciertas actividades propias del giro de negocio de la compañía, mismas que de concretarse, permitirán consolidar la operación de la empresa.

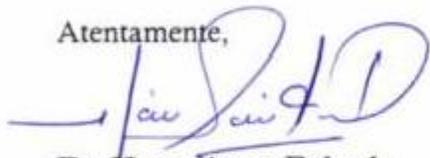
En el transcurso del año, no existieron eventos sobresalientes de orden administrativo, laboral o legal, ni situaciones extraordinarias que pongan en riesgo el capital invertido por los socios.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando por cumplir con las metas establecidas para el próximo ejercicio económico, con el fin de obtener mejores resultados que vayan en beneficio tanto de los socios como de los empleados y en sí de "CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA.", por lo cual una vez más comprometo su colaboración en la consecución de estos objetivos.

Al finalizar mi informe debo presentar ante la Junta General, mi agradecimiento por la confianza que han depositado en esta administración y hago votos por el éxito de la empresa y de los señores accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente de esta compañía.

Atentamente,



**Dr. Henry Arcos Delgado**  
Gerente General y Rep. Legal  
CORPORATE LEX ASESORES LEGALES  
CORPORATIVOS CIA. LTDA.